

INFORME

| AEV/DIR.POT/AGP_INF/Nro.0768/2025
I-2025-13945

: Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. José Poma Negretty
**RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Lic. Pamela Lizarazu Terrazas
**TECNICO V EN CONTRATACION DE PROYECTOS
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**



REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION:** "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K -FASE(IX) 2025- POTOSI" (TERCERA CONVOCATORIA), **CODIGO INTERNO:** AEV-PT-PVC-47/25.

FECHA : Potosí, 04 de agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Publicación:** Mediante Nota Interna I-2025-13945 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/ Nro.0936/2025 de fecha 07 de julio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. José Poma Negretty RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS, realizó la solicitud de publicación del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K -FASE(IX) 2025- POTOSI" (TERCERA CONVOCATORIA), **CODIGO INTERNO:** AEV-PT-PVC-47/25.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD N° 208/2025 de fecha 21 de julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K -FASE(IX) 2025- POTOSI" (TERCERA CONVOCATORIA), CODIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-47/25.
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 21 de julio de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD-PTS/N° 263/2025 de fecha 24 de julio de 2025, a los funcionarios que forman parte de la comisión.

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:00 del día 30 de julio de 2025, se presentaron los siguientes proponentes: ✓

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	Empresa Unipersonal "MACON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.	30/07/2025	11:23 ✓
2	Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS	30/07/2025	14:28 ✓

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 18, APERTURA DE PROPUESTAS, del Documento de Contratación Directa, en fecha 30/07/2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa. ✓

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 30 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.	NINGUNO	NINGUNO
2	Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES, por lo que procede con la evaluación preliminar. (Ver anexo N° 1). ✓

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.	NINGUNO
2	Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS	NINGUNO

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

PROPONENTE 1

Experiencia de la Empresa: Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 1 veces el precio referencial .	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 16-30 de su propuesta) ✓
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial .	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta (Páginas 16-30 de su propuesta) ✓

Experiencia del Personal clave de la Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 32-58 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 18 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 60-72 de su propuesta
TÉCNICO DE APOYO DEL EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 74-79 de su propuesta
TÉCNICO ALMACENERO Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Experiencia Especifica Tiempo mínimo de la experiencia específica (en meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 81-86 de su propuesta

Equipo Mínimo Requerido: Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.

PERMANENTE					
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 91 Y 116 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 2832629, con PLACA: 5572ZCI. RUAT CERTIFICADO N° 2922423, con PLACA: 5596SPD. RUAT CERTIFICADO N° 3661992, con PLACA: 4532PDF.
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 91-116 de su propuesta) Requerido: RUAT CERTIFICADO N° 3828608, con PLACA: 4219AEY. RUAT CERTIFICADO N° 2164209, con PLACA: 4687ZTX.
3	Mezcladora de 320 lt.	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	3	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (A ser definido por el Fiscal)					
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	4	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 91-116 de su propuesta) RUAT CERTIFICADO N° 3763619, con PLACA: 6506PEN. RUAT CERTIFICADO N° 3914508, con PLACA: 6506PCF. RUAT CERTIFICADO N° 2833392, con PLACA: 5426RZS. RUAT CERTIFICADO N° 2603164, con PLACA: 5044PBI.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES	
	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION	
	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Específica del Proponente.	CUMPLE	
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	CUMPLE	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	
Formulario C-1	PROPONENTES	
	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION	

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROponentes	OBSERVACIONES
1	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.	NINGUNO
2	Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral **21** del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Proponente 1: Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.

**FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

1.	Nombre del Proponente	:	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION.
	Número de Páginas de la propuesta	:	119
	Propuesta económica	:	3.889.988,65 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	X		4-5		

2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	X		7	✓	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	X		9-14	✓	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	X		16-30	✓	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	X		32-86	✓	CONTINUA	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		88-89	✓	CONTINUA	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		91-116	✓	CONTINUA	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		118-119	✓	CONTINUA	

Nota 1. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-2, identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación, se verificó que el proponente no tiene cuentas pendientes con la AEVIVIENDA verificado en la página oficial de la EVIVIENDA WWW.AEVIVIENDA.GOB.BO actualizado al 17/02/2025. **(Ver Anexo 4).**

Nota 2. Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del Formulario A-4, Hoja de Vida de Personal, la comisión de evaluación y calificación verificó la información referida al personal propuesto por el proponente. **(Ver Anexo 5).**

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, los formularios presentados por el proponente no tienen observación alguna.

Por lo expuesto, en cumplimiento con el numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: ***"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."*** se determina, que el proponente Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION, **cumple sustancialmente con la presentación de sus Formularios.**

Resultado: El proponente Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION continúa en el proceso de evaluación.

**FORMULARIO V-1b
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Asociaciones Accidentales)**

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente	:	Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS
Número de Páginas de la propuesta	:	-
Propuesta económica	:	3.890.346,70 Bs.

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Página N°	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ			CONTINUA	DESCALIFI ICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		1-2	CONTINUA	
2. Formulario A-2b. Identificación del Proponente.	SI		3	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	SI		-	-	DESCALIFI
4. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal.	SI		-		
5. Formulario B-1. Propuesta Económica.	SI		-		
6. Formulario C-1. Propuesta Técnica.	SI		-		
7. Formulario C-2. Condiciones Adicionales.	SI		-		
Además cada socio en forma independiente presenta					
8. Formulario A-2c Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	SI		-		
9. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		-		

Nota 1: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-2 de identificación del proponente, la comisión de evaluación y calificación verifico que el proponente no tenga cuentas pendientes con la AEVIVIENDA. (Ver anexo N° 4).

Nota 2: Al momento de verificar el cumplimiento sustancial del formulario A-4 Hoja de Vida del Personal propuesto, la comisión de evaluación y calificación verifico en el SIMCO la información referida al personal propuesto. (Ver anexo N° 5).

Como se aprecia en el cuadro de evaluación preliminar, la presente propuesta no se encuentra debidamente FOLIADA, el cual impide continuar con la evaluación, al respecto el Numeral 6 (RECHAZO Y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS), Sub Numeral 6.2 (LAS CAUSALES DE DESCALIFICON SON:), Inciso q) Cuando la Propuesta no este foliada.

Por lo expuesto, en cumplimiento al numeral 21 (Evaluación Preliminar) del DCD que señala: **"Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta..."** se determina que la presente propuesta, no cumplen sustancialmente con las condiciones exigidas en el DCD, por lo que la propuesta **queda descalificada**, en el marco del:

Resultado: El proponente **Asociación Accidental YHADRAK -LIONESS**, no continua en el proceso de evaluación.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 22 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es CALIDAD, PROPUESTA TÉCNICA Y COSTO,

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

FORMULARIO N° V-2 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA (MAPRA)	PROPUESTA ECONÓMICA REAL
		pp	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION	3.889.988,65	3.889.988,65	3.889.988,65

Como se evidencia en el cuadro anterior no existe diferencia entre el valor leído de la propuesta y el monto ajustado por revisión aritmética.

En cumplimiento al numeral 22.1.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: El proponente que queda en calificación es **Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION** que al ser el único en calificación se asigna 30 puntos.

$$\text{Formula: } PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION 30.00 puntos

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 22.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica del proponente que queda habilitado para esta etapa (Ver anexo 6).

	Cumple	No cumple
Propuesta Técnica	Cumple	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	Cumple	

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2	Puntaje Asignado	PROPONENTES Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION
		Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 1 punto.	1	1
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	0
CONSTRUCTOR ESPECIALISTA ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable y/o Constructor Especialista p/instalación eléctrica y/o Constructor Especialista p/ instalación en materiales prefabricados adicional , hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	0
CONSTRUCTOR DE APOYO SOCIAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil (apoyo social) adicional, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	0
Vehículos	5	5
La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle:		2
• A la Propuesta que oferte 1 Camioneta adicional a las mínimas requeridas se le asignará 2 Puntos .	2	
A la Propuesta que oferte 1 Volqueta o Camión adicional a los mínimos requeridos se le asignará 3 Puntos .	3	3
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	28

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35.00
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	28.00
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	63

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 22.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE
			Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos	30.00
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos	63.00
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos	93

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta del proponente **Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION**, obtuvo 93 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el **Empresa Unipersonal "MAUCON" SERVICIO DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION** alcanzó un puntaje 93 sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COLCHA K - FASE (IX) 2025 - POTOSI (TERCERA CONVOCATORIA)**", por un monto de Bs. 3.889.988,65 (Tres Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho 65/100 bolivianos) por un plazo de ejecución de obra de **195** días calendario computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector de proyecto al proponente **MAUCON SERVICIOS DE CONSULTORIA & CONSTRUCCION**, por haber obtenido 93 puntos sobre 100, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación


Ana Jose Poma Negretty
RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma


Lic. Pamela Izarazhi Tetzaz
TECNICA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA
Nombre, sello y firma

J.P.N./P.L.T.
Adjunto Forma. de Eval.
2 Copias
1 Carpeta Proceso
1 Archivo comision